

Supremo Consejo de Castilla, pidiendo la reparacion
de sus Antiguissimo Officio sin tratar en ella de lo
anterior q. con autoridad se han procedido

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante nos sus
Secretarios Elnos mayores de q. certificamos y damos
fco:

Epotes

Lambert

Yuanis en Bonen Juan Alvarez

Epotes

Cauido extradi. En la villa de esta Ciudad de Castay y Sala
capitulares de ella la mañana de hoy veinte y dos de Julio
de mil ochocientos diez y ocho se congregaron a Cauido
extradi. el Excmo. Sr. Gobernador Político y Militar de
esta Plaza, D. Nicolas Lambert, D. Juan Gonzalez de Rivera,
D. Victoriano Altamir, D. Triforo Martinez Fortuna, D. Regon
Laporta, D. Tor Valenzuel, D. Juan Gonzalez Segura, D.
Cano al Regido, Fran. Bartolome, D. Pedro Martin, Regidor de D. Juan
D. Pedro y Palla, Tomaceti, D. Andres Alvarado Judio penonero del Publico
y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento como Don Maria Benon Batens de
Sala y certifico haber citado a todos los Sr. de que compone
este en este Ayuntamiento mediante la citacion qual
Caudal de proprio de pachada por cedula como vien con expresion de
y su imbenicion de un Oficio de la Sr. Junta de Propio de Sala

